

Los Dogmas Marianos

La Maternidad Divina



La voz de los Papas

Sobre el documento que proclamó el dogma

El dogma de la Maternidad Divina fue definido solemnemente en el Concilio de Éfeso, realizado en el año 431. En este tercer concilio ecuménico, la Iglesia proclamó que la Virgen María es verdaderamente Theotokos, es decir, Madre de Dios. Esta declaración se hizo en defensa de la fe católica frente a la herejía de Nestorio, quien negaba la unión hipostática —la unión de las dos naturalezas, divina y humana, en la única Persona de Jesucristo—, y por tanto rechazaba llamar a María “Madre de Dios”, proponiendo en su lugar “Madre de Cristo”. El Concilio confirmó que quien niegue la Maternidad Divina de María, niega también la divinidad de Cristo.

El texto dogmático del Concilio afirma: “Si alguno no confiesa que el Emmanuel es Dios en verdad, y que la Santísima Virgen es Madre de Dios, porque engendró según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea

anatema”. Esta definición marcó un antes y un después en la Mariología, pues al reconocer a María como Madre de Dios se afirmaba claramente que en su seno se había encarnado la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. La proclamación de este dogma encendió la devoción mariana en todo el mundo cristiano, especialmente en Oriente, y dio pie a que se construyeran iglesias en su honor bajo el título de Theotokos.

Reflexión espiritual y doctrinal

Mons. João Scognamiglio Clá Dias explica que la Maternidad Divina es “el fundamento de todos los demás privilegios de la Virgen María”, pues al ser Madre de Dios, participa de una dignidad que supera a toda criatura, humana o angélica. Si el valor de una madre está en proporción con la grandeza de su hijo, ¿cuán inefable será la dignidad de Aquella que dio carne al Verbo eterno? El alma mariana que contempla esta realidad se llena de asombro y veneración: Dios

quiso tener Madre, y la eligió antes de todos los siglos para esta sublime misión.

El Dr. Plinio Corrêa de Oliveira, por su parte, meditaba sobre cómo este dogma expresa también una intimidad única entre Jesús y María. Decía: “La Santísima Virgen no sólo es Madre de Dios porque lo llevó en su seno, sino porque su alma estaba enteramente unida a la de Él desde la Encarnación hasta el Calvario. Ella fue la cuna espiritual del Verbo encarnado”. En esta unión indisoluble entre Madre e Hijo se refleja la voluntad divina de contar con la colaboración de una criatura en la obra de la Redención.

Finalmente, la Maternidad Divina nos invita a vivir una relación filial con María. Si Ella es la Madre de Dios, también es nuestra Madre en el orden de la gracia, pues nos engendra a la vida divina con su amor y su intercesión. Mons. João dice: “Al contemplar a María como Madre de Dios, el fiel se siente llamado a confiarle su alma como hijo pequeño que se abandona en los brazos de la

más perfecta Madre”. Así, este dogma no es solo una verdad de fe, sino un faro que ilumina la espiritualidad cristiana en su raíz más pura: la filiación divina vivida de la mano de María.





CABALLEROS
DE LA VIRGEN

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



<https://caballosdelavirgen.org/>



Encuétranos como: Canal Caballeros de la Virgen

www.youtube.com/CaballosdelavirgenCol



www.facebook.com/loscaballosdelavirgen



+57 350 587 66 99



www.instagram.com/caballos_de_la_virgen



@caballosdelavirgen



DONA AQUÍ

<https://caballosdelavirgen.com.co/donacion/>